

Recupera secretaría de seguridad vehículo con reporte de robo vigente



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLE RESPONSABLE
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se le presume de inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. **Art. 13, CNPP**



Elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) recuperaron un vehículo compacto reportado en plataformas con una pre-denuncia por robo, luego de registrar su paso por un arco carretero de la infraestructura estatal.

La unidad marca Chevrolet, tipo Matiz, color azul, con ficha de hurto en la alcaldía Miguel Hidalgo de la capital del país, fue detectada al transitar sobre la avenida Nezahualcóyotl, esquina con avenida Francisco I. Madero, en la colonia Taltal Lago, en el municipio de Chimalhuacán, por lo que se implementó un cerco virtual en tiempo real con elementos en campo, para su localización.

Los uniformados de la Dirección de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT) de la SS, dieron alcance al automotor en la carretera México-Texcoco, esquina con General González Montecillo, donde por medio de comandos verbales, solicitaron a la conductora de nombre María ?N?, detuviera su marcha a fin de llevar a cabo una inspección apegada a los protocolos de actuación.

Luego de inspeccionar el vehículo y cotejar los datos en plataformas institucionales, se comprobó que cuenta con reporte de robo; en ese instante la mujer no comprobó la legal posesión del mismo, por lo que fue ante la autoridad ministerial, donde se determinará su situación jurídica por la posible implicación en el delito de encubrimiento por receptación.